

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1987, adopta el acuerdo de «Autorizar al excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Comercio para la contratación por adjudicación directa de las obras de la Agencia Comarcal del SEYCA de Azuaga (Badajoz) por un importe de siete millones trescientas cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesetas (7.352.789 pesetas).

En virtud, se anuncia la contratación por adjudicación directa de la citada obra por el presupuesto autorizado y con arreglo a las condiciones técnicas que figuran en el correspondiente proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación y que podrán ser consultadas en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, de Mérida, donde podrán presentarse ofertas económicas hasta transcurridos quince días naturales desde la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

RESOLUCION de 1 de junio de 1987, de la Consejería de Agricultura y Comercio sobre la adjudicación de la contratación de dos helicópteros, destinados a la lucha contra incendios forestales.

La Consejería de Agricultura y Comercio ha tenido a bien adjudicar, por el procedimiento de concurso, la contratación de dos helicópteros, destinados a la lucha contra incendios forestales a la Empresa HELICSA HELICOPTEROS, S. A., en la cantidad de treinta y tres millones doscientas veinticinco mil pesetas (33.225.000 pesetas) lo que se hace público para su general conocimiento.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura adjudicando las obras de construcción de una Tribuna en el Teatro Romano de Mérida.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, de fecha 19 de mayo de 1987, de las obras de construcción de una Tribuna en el Teatro Romano de Mérida, a don Pe-

dro García Moya, por la cantidad de 1.603.174 pesetas.

Mérida, 19 de mayo de 1987.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de 19 de mayo de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura adjudicando la sobras de consolidación de las Murallas de Galisteo.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, de fecha 19 de mayo de 1987, de las obras de consolidación de las Murallas de Galisteo, a la Empresa RODIO Cementaciones Especiales, S. A., por la cantidad total de 24.779.084 pesetas.

Mérida, 19 de mayo de 1987.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Consejería de Sanidad y Consumo, por la que se distribuye la cantidad de veintinueve millones ochocientos doce mil pesetas a las personas afectadas, o en su caso, a sus herederos, por la intoxicación producida por vino mezclado con arsénico, hecho producido en El Raposo (Badajoz).

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1987, se determinó conceder una subvención de veintinueve millones ochocientos doce mil pesetas (29.812.600 pesetas) a las personas afectadas, o en su caso, a sus herederos, por la intoxicación producida por la ingestión de vino mezclado con arsénico, procedente de una bodega de El Raposo (Badajoz).

Asimismo, y por el mismo acuerdo, se autorizó al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo para que se procediera a la distribución de la cantidad anteriormente señalada a los afectados.

En base a lo anterior, por esta Consejería, se ha procedido a materializar dicho acuerdo, tomando como base los siguientes parámetros:

1.º—Constitución de un Tribunal para realizar